

Banex Valores, S.A.

**Estados Financieros
31 de diciembre de 2008**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG

REGISTRO DEL MERCADO DE
VALORES Y MERCANCIAS

RECIDIDO
15 JUL. 2009

HORA

19:10

FRMA

[Handwritten signature]

Banex Valores, S.A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Movimiento de Capital Contable

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG



Aldana González Gómez y Asociados, S. C.
Contadores Públicos y Auditores

Apartado Postal 1020
Guatemala, Guatemala, C. A.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Banex Valores, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banex Valores, S.A. (en adelante la "Compañía"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2008 y los estados de resultados, de movimientos de capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; que estos estados financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con normas internacionales de auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría independiente incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría independiente también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la Compañía; así como la presentación de los estados financieros en conjunto.

(Continúa)

Aldana González Gómez y Asociados, S. C.
Una Sociedad Civil Guatemalteca y firma miembro
de la red de firmas miembro independientes de KPMG
afiliadas a KPMG International, una Cooperativa Suiza.

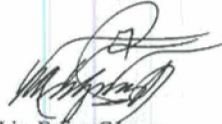
Banex Valores, S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Según se indica en las notas 2 y 3, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la cual es una base integral de contabilidad distinta a las normas internacionales de información financiera.

Opinión de los Auditores Independientes

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banex Valores, S.A. al 31 de diciembre de 2008, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala que se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.



Lic. Felipe Gómez
Colegiado No. CPA - 41

23 de febrero de 2009

KPMG

Balance General
 Al 31 de diciembre de 2008
 (Expresado en quetzales)

	Q
Activo	
Disponibilidades (nota 4)	26,082
Inversiones (nota 5)	530,000
Cuentas por cobrar (nota 6)	10,108
Inversiones permanentes (nota 7)	16,000
Cargos diferidos (nota 8)	12,024
	<u>594,214</u>
Pasivo y Capital Contable	
Cuentas por pagar (nota 9)	16,338
Total del pasivo	<u>16,338</u>
Capital contable:	
Capital autorizado suscrito y pagado, 5,000 acciones comunes con un valor nominal de Q100 cada una	500,000
Utilidades no distribuidas	77,876
Total del capital contable	<u>577,876</u>
	<u>594,214</u>
Cuentas de orden y de registro (nota 16)	<u>3,456,781</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Resultados
Año terminado el 31 de diciembre de 2008
(Expresado en quetzales)

	Q
Productos financieros (nota 10):	
Intereses	19,937
Margen por inversiones	<u>19,937</u>
Productos y gastos por servicios (nota 11)	
Comisiones	201,074
Gastos por servicios	<u>(1,240)</u>
Margen por servicios	<u>199,834</u>
Otros productos y gastos de operación	21
Margen operacional bruto	<u>219,792</u>
Gastos de administración (nota 12)	<u>(199,062)</u>
Margen operacional neto	20,730
Productos (gastos) extraordinarios, neto	<u>(1,401)</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	19,329
Impuesto sobre la renta (nota 13)	<u>(4,174)</u>
Utilidad neta	<u>15,155</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Movimientos de Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2008
(Expresado en quetzales)

	Q
Capital :	
Saldo al inicio y al final del año	<u>500,000</u>
Utilidades no distribuidas:	
Reserva legal (nota 14)	
Saldo al inicio y al final del año	<u>719</u>
Reserva para futuros dividendos	
Saldo al inicio del año	-
Traslado de disponibles	<u>21,659</u>
Saldo al final del año	<u>21,659</u>
Disponibles:	
Saldo al inicio del año	62,002
Utilidad neta	<u>15,155</u>
	<u>77,157</u>
Menos: Traslado para futuros dividendos	<u>(21,659)</u>
Saldo al final del año	<u>55,498</u>
Total utilidades no distribuidas	<u>77,876</u>
Total capital contable	<u>577,876</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo
 Año terminado el 31 de diciembre de 2008
 (Expresado en quetzales)

	Q
Flujos de efectivo por actividades de operación:	
Utilidad neta	15,155
Cambios en activos y pasivos:	
Flujos de efectivo provistos por reducción de activos y aumento de pasivos:	
Cuentas por cobrar	87,622
Cargos diferidos	23,165
	<u>110,787</u>
Flujos de efectivo usados en aumento de activos y reducción de pasivos:	
Cuentas por pagar	(19,267)
	<u>(19,267)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>106,675</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:	
Aumento de inversiones	(430,000)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(430,000)</u>
Disminución neta en efectivo	(323,325)
Efectivo al inicio del año	<u>349,407</u>
Efectivo al final del año	<u>26,082</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008

1 Operaciones

Banex Valores, S.A. ("la Compañía"), fue constituida por tiempo indefinido bajo las leyes de la República de Guatemala el 2 de junio de 1993. Sus actividades principales, consisten en la compra-venta de valores negociables por su cuenta y por cuenta de terceros, a través de la Bolsa de Valores Nacional, S.A.

La Compañía tiene sus oficinas centrales ubicadas en la 6ª. Avenida 9-08 zona 9, Plaza Continental, Ciudad de Guatemala.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Compañía utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006, el cual es de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2008. Con anterioridad a esa fecha se aplicó el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-194-95.

El manual vigente, al igual que el anterior, tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala. No se ha determinado efecto acumulativo alguno como resultado del cambio en políticas contables resultante de la aplicación del manual vigente; sin embargo, de haber alguno, se estima que el efecto acumulativo no sería significativo con relación a los estados financieros tomados en su conjunto. Debido a este cambio de manual contable, las cifras del 2008 no se presentan comparativas con las del 2007.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 15), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales, la moneda de curso legal en la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2008 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.78 = US1.00.

Notas a los Estados Financieros

3 Resumen de Políticas Significativas de Contabilidad

Las políticas contables que se detallan a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 18.

La siguiente es una descripción de las políticas más significativas:

a Inversiones

El portafolio de la Compañía comprende títulos valores para la venta e inversiones permanentes:

• Títulos Valores para la Venta

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el patrimonio neto (capital contable). Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se reconoce en el resultado del año.

b Reconocimiento de Ingresos por Servicios

i Ingresos por comisiones y servicios

Las comisiones por negociación de valores y los servicios prestados se registran como producto cuando se devengan.

ii Intereses

Los ingresos por intereses por las inversiones se reconocen cuando se devengan.

c Activos en Moneda Extranjera

Los activos en moneda extranjera, se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba vigente al final del año. El diferencial de cambio, si existiera alguno, que resulta entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra en los resultados del ejercicio (véase nota 2b).

Notas a los Estados Financieros

9 Cuentas por Pagar

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Q
Proveedores	11,097
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 13)	4,174
Impuesto al valor agregado - IVA	1,067
	<u>16,338</u>

10 Productos Financieros

El detalle de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	Q
Intereses	
Disponibilidades	10,185
Inversiones	9,752
	<u>19,937</u>

11 Productos por Servicios

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 en esta cuenta se registraron las comisiones cobradas por concepto de negociación de valores. (Véase nota 15).

12 Gastos de Administración

El detalle de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	Q
Cuotas asociaciones y suscripciones	105,567
Honorarios profesionales	77,746
Impuestos y contribuciones	15,749
	<u>199,062</u>

13 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía por los ejercicios contables terminados del 31 de diciembre de 2004 a 2008 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 ascendió a Q4,174 lo que representó una tasa efectiva del 21.5%.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se muestra una conciliación entre el impuesto sobre la renta aplicable al 31 de diciembre de 2008 y el que correspondería a la utilidad antes del impuesto sobre la renta:

	Q
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	19,329
Impuesto sobre la renta aplicable	5,992
Efecto impositivo de:	
Ingresos no afectos	(1,818)
Gasto de impuesto sobre la renta	4,174

14 Reserva Legal

De acuerdo con los artículos No. 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas, sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

15 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero, que será el banco, en este último caso conforme la estructura organizativa autorizada por la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con la solicitud fundamentada que para el efecto se presente.

La Junta Monetaria, en sesión extraordinaria emitió la Resolución JM-140-2003 del 6 de noviembre de 2003, autorizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo el Banco G&T Continental, S.A. la empresa responsable.

El 31 de octubre de 2005 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No.617-2005 que formalizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2008 son:

- Banco G&T Continental, S.A. (empresa responsable)
- Financiera G&T Continental, S.A.
- G&T Conticredit, S.A.
- Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.
- Contivalores, S.A.
- Asesoría en Valores, S.A.
- GTC Bank Inc.

El 28 de noviembre de 2007 la Junta Monetaria emitió la resolución JM-183-2007 que autorizó la incorporación al Grupo Financiero G&T Continental a las compañías:

- Financiera Guatemala, S.A.
- Banex Valores, S.A. y
- Banex International Bank Corp

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008 GTC Bank se fusionó por absorción con Banex International Bank Corp.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero G&T Continental durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008 son:

	Q
Productos:	
Comisiones	201,074
Intereses	10,185
	211,259

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero G&T Continental al 31 de diciembre de 2008 son:

	Q
Activos:	
Disponibilidades	26,082
Inversiones en valores	430,000

16 Cuentas de Orden y de Registro

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	Q
Moneda nacional:	
Documentos y valores en custodia	110,697
Moneda extranjera:	
Documentos y valores en custodia	3,346,084
	3,456,781

Notas a los Estados Financieros

- **Administraciones Ajenas**

En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Documentos y valores que la institución reciba, Cédulas Hipotecarias que la institución administre por cuenta de terceros, títulos-valores que la institución administre por cuenta de terceros, cartera que la institución administre por cuenta de terceros e individualmente el capital en giro de cada uno de los fideicomisos en administración.

17 Administración de Riesgos

- **Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, el Comité de Créditos evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

- **Riesgo de Contraparte**

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Compañía puede tener con una contraparte.

El Comité de Activos y Pasivos es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición para cumplir a cabalidad en el futuro.

- **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos. Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tasa de interés mediante el Comité de Activos y Pasivos y mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo de Liquidez y Financiamiento**

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (obligaciones financieras, líneas de crédito, o etc.), la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también arriesga la imagen de la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado", las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

El riesgo de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provoca a la Compañía un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

18 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren de las normas internacionales de información financiera en la contabilización de las siguientes operaciones:

- Reconocimiento de ingresos.
- Rectificación de ingresos y gastos de ejercicios anteriores.
- Contabilización de cargos diferidos.
- Comparabilidad de cifras.
- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento.
- Revelaciones sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Determinación del deterioro de los activos y su contabilización.